



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Marina de Guerra
del Perú

Dirección General de
Capitanías y Guardacostas
Autoridad Marítima Nacional

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Callao,

Oficio N° / 43

Señor
Ministro
Augusto David Teodoro ARZUBIAGA Scheuch
Director General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
Ministerio de Relaciones Exteriores
Jr. Ucayali N° 318 – Jr. Lampa N° 535
Lima.-

Asunto: Revisión del segundo borrador de la segunda Evaluación Mundial de los Océanos (II WOA).

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo y a la vez referirme a su Oficio RE (DSL) N° 2-20-E/321 de fecha 24 de agosto del 2020, mediante el cual remite el segundo borrador de la segunda Evaluación Mundial de los Océanos (II WOA), a fin de que se realicen los comentarios y observaciones que esta Autoridad Marítima estime convenientes.

Al respecto, por anexo remito a Ud. los comentarios que se han podido formular durante la evaluación del citado borrador, así como que no se ha apreciado ninguna información que vaya en contra de los intereses nacionales en el ámbito marítimo de jurisdicción y competencia de esta Autoridad Marítima Nacional.

Hago propicia la ocasión, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,

Vicealmirante
Ricardo MENÉNDEZ Calle

Director General de Capitanías y Guardacostas
Autoridad Marítima Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS

Autoridad Marítima Nacional

“Revisión del segundo borrador de la Segunda Evaluación Mundial de los Océanos (II WOA)”

Chapter 25: Invasive species	
Section	Comment
5. Outlook	It is perhaps remarkable to mention the vital role that the International Maritime Organization (IMO) plays in protecting the marine environment, mainly to prevent the spread of invasive species, with the GloBallast and GloFouling initiatives, in partnership with the Global Environment Fund (GEF) and the United Nations Environment Program (UNEP)
Chapter 26: Marine genetic resources	
Section	Comment
1. Introduction	There is no reference in the Introduction, to the Intergovernmental Conference on an international legally binding instrument under the United Nations Convention on the Law of the Sea on the conservation and sustainable use of marine biological diversity of areas beyond national jurisdiction (BBNJ). It is only mentioned in Section 3 (Economic and social consequences and/or changes). Maybe it is essential to mention in the introduction <i>a priori</i> .